

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
|--|---------------------------------|---|---|
| ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS | RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO | 20 DE ABRIL DE 2015 | ESTATUTO ORGÁNICO |
| MANUAL DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS | RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO | 20 DE ABRIL DE 2015 | MANUAL DE PUESTOS |
| INSTRUCTIVO DE ANTICIPO DE REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | RESOLUCIÓN | 7 DE AGOSTO DE 2015 | INSTRUCTIVO ANTICIPOS |
| CÓDIGO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | RESOLUCIÓN | 23 DE AGOSTO DE 2013 | CÓDIGO DE ÉTICA |
| REGLAMENTO DE SESIONES DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | RESOLUCIÓN Nº 1 | 29 DE MARZO DE 2010 | REGLAMENTO DE SESIONES |
| INSTRUCTIVO QUE REGULA EL USO, CUSTODIA, MANTENIMIENTO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES SOBRE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 64 | 28 DE DICIEMBRE DE 2011 | INSTRUCTIVO QUE REGULA EL USO, CUSTODIA, MANTENIMIENTO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES SOBRE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA CMLCC |
| INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 63 | 28 DE DICIEMBRE DE 2011 | INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA CMLCC |
| INSTRUCTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 61 | 28 DE DICIEMBRE DE 2011 | INSTRUCTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA CMLCC |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
|--|---|--|--|
| REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE TRÁMITE, RECEPCIÓN, CALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, RESOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN | RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | 03 DE JUNIO DE 2009 | REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE TRÁMITE, RECEPCIÓN, CALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN, RESOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN |
| Detalle correspondiente a la reserva de información | | | |
| Listado índice de información reservada | "NO APLICA", porque la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción no ha declarado información como reservada. | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 30/11/2015 | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3): | DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3): | DR. JUAN FRANCISCO DÍAZ COLMACHI | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | juan.diaz@quitohonesto.gob.ec | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | 2525-726 EXT. 106 | | |